

EDICTO

Nº Edicto: 5880

Carátula: VILLOSLADA, CARLOS ALBERTO RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2395-C2019

1ª Ins.:F-3BA-2395-C2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 17/12/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5940

Texto del edicto:

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones No. 3 de la III Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única, a mi cargo, sito en Juan José Passo 167 P.B. de ésta ciudad, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la última publicación, a herederos y acreedores de Carlos Alberto Ramón VILLOSLADA, DNI M5.607.225; en los autos: "VILLOSLADA, CARLOS ALBERTO RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO" (F-3BA-2395-C2019), para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.

San Carlos de Bariloche, 10 de diciembre de 2020.

Fdo. Dra. María Alejandra Marcolini Rodriguez, Secretaria.-